

MADRID TALENTO: UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

1. INTRODUCCIÓN

Decía Schopenhauer que *no hay viento favorable para el que no sabe a qué puerto se dirige*. No es este el caso del Ayuntamiento de Madrid con relación a la inclusión de personas con discapacidad intelectual. La corporación actual ha apostado por este proyecto de manera decidida desde un primer momento, teniendo claros los objetivos y puerto final y contando con el viento favorable que surge cuando hay implicación y voluntad institucional firme.

La respuesta de una administración pública ante las fuerzas cambiantes del entorno se concreta en su misión, visión y valores, que implican la realización de unas elecciones, y no otras, sobre el camino que se debe seguir, teniendo en cuenta los recursos disponibles y las necesidades y expectativas de los beneficiarios. En el Área de Gobierno de Hacienda y Personal, Coordinación general de presupuestos y recursos humanos, se han tenido en cuenta todos estos factores a la hora de afrontar el reto de la inclusión de personas con discapacidad. Siguiendo este guion – misión, visión, valores - sirvan estas líneas para exponer las actuaciones desarrolladas por la dirección general de planificación de recursos humanos para ofrecer oportunidades a todas las personas, sin exclusión, en la apasionante aventura de Madrid Talento.

2. VISIÓN. ¿Qué queremos para el futuro?

Conseguir un empleo sigue siendo poco menos que misión imposible para muchas personas con discapacidad. Según la Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia (EDAD 2020) del Instituto Nacional de Estadística (INE) el desempleo es casi el doble entre las personas con discapacidad (30,5%) que en el resto de la población (15,6%).

La Estrategia de Transformación de la Gestión de Recursos Humanos en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, aprobada por el Alcalde con el acuerdo de las organizaciones sindicales el 18 de diciembre de 2020, nace

MADRID TALENTO: UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

con la finalidad de avanzar durante el período 2020-2023 hacia un nuevo modelo de gestión integral de recursos humanos. En su cuarto eje, dedicado a personas, se incluye una medida específica de apoyo a la discapacidad, con el compromiso de dar especial prioridad a la incorporación de personas con discapacidad en puestos de trabajo del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de garantizar la igualdad real de oportunidades y hacer de la administración municipal un referente en valores inclusivos.

En el seno de la Estrategia surge **#MadridTalent**, iniciativa con la que se quiere garantizar que el Ayuntamiento cuenta con los mejores profesionales para prestar el mejor servicio a los madrileños recogiendo una serie de prácticas innovadoras en la selección, formación y transformación de la organización centradas en las personas.



Pero esta visión de ámbito municipal no surge de manera aislada al margen de otras administraciones u organismos internacionales. El proyecto de inclusión de personas con discapacidad del Ayuntamiento se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de la Agenda 2030, recogido en 7 metas incluidas en 5 objetivos.

MADRID TALENTO: UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

3. MISIÓN. Nuestro propósito

La misión es una herramienta estratégica que sintetiza el propósito de una organización. Nuestra misión es garantizar que los ciudadanos de Madrid cuentan con los mejores profesionales a su servicio, y, para ello, nos proponemos atraer a la nueva generación de talento al servicio municipal y cuidar de nuestros empleados, de modo que puedan desarrollar todas sus potencialidades y focalizarlas en la mejora de la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos.

Debemos recordar que los empleados, sobre todo los más jóvenes, consideran que el trabajo es un reflejo de lo que son o de lo que aspiran a ser; por eso es importante que se cuente con una misión definida, y en el Ayuntamiento queremos que en la misión de la organización esté implícito el cuidado de las personas que trabajan en ella, facilitando el acceso laboral de personas con diferentes talentos.

Con el fin de aterrizar y hacer realidad el proyecto de inclusión de personas con discapacidad en esta organización se han abierto dos vías definidas de actuación en las que se han centrado los esfuerzos del Área de gobierno de Hacienda y Personal, a través de la dirección general de planificación de recursos humanos. Por un lado, prácticas formativas en unidades del Ayuntamiento de alumnos de formación profesional y, por otro, procesos selectivos específicos.

3.1. Convenios de prácticas

En 2021 se firma el primer convenio con el Colegio Nuestra Señora de las Victorias de AFANIAS, para el desarrollo de un programa de formación en centros de trabajo, dirigido a los alumnos con discapacidad intelectual que cursan formación profesional reglada, al que seguiría un convenio de continuidad en 2022.

Con la firma de estos convenios (2021 y 2022), se ha facilitado la realización de 160 horas de prácticas en la dirección general de planificación de recursos

MADRID TALENTO: UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

humanos a 8 alumnos. Está prevista la renovación del convenio para 2023 con la incorporación de 9 nuevos alumnos.

Estas prácticas se han planificado y puesto en marcha acompañadas de diversas actuaciones de apoyo, entre las que destacan:

- Análisis de los perfiles de los alumnos y propuesta de destino dentro de la dirección general en función de sus aptitudes y cualidades.
- Jornada de sensibilización a cargo de AFANIAS para el personal municipal que iba a acompañar a estos alumnos en el transcurso de las prácticas.
- Asistencia constante de los tutores de acompañamiento del colegio de AFANIAS en el transcurso de las prácticas. Los tutores acudieron a los centros de trabajo diariamente al principio de éstas y espaciaron este acompañamiento a medida que los alumnos se iban adaptando a sus nuevas responsabilidades dentro de los equipos.

Con relación al resultado de estas prácticas formativas, que terminaron con la entrega del diploma de superación por la delegada del área de gobierno de hacienda y personal, Engracia Hidalgo, no hay mejor muestra que el correo recibido el 2 de junio de 2022 en la dirección general procedente del personal del colegio responsable de estas prácticas:

*Hoy ya terminan las prácticas los alumn@s y queríamos comentaros lo contentos y el gran cambio que supone para ellos estas prácticas. Están **empoderados**, contentos por haber encontrado un sitio donde les acepten y les den tareas que ellos pueden realizar.*

*En un periodo corto de 160 horas los chic@s han **madurado** mucho, **ganando confianza** en sí mismos y ganas de seguir formándose y avanzar hacia un futuro, que ya ven posible gracias a la gran acogida y el buen trabajo que habéis realizado con ellos.*

Muchas gracias por repetir esta experiencia otro año más, de parte de todos los profesionales, los alumnos y las familias, que no dejan de trasladárnoslo.

MADRID TALENTO: UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

*Graciela ha presentado un cambio increíble, mucho más segura de sí misma, más responsable, y con ganas de seguir mejorando día a día. Desde su casa no dejan de comentarnos lo **feliz** que está, y principalmente es por vuestra atención hacia ella, y haberle enseñado tanto.*

¡Muchas gracias por todo vuestro tiempo y dedicación!

Un saludo muy afectuoso de todo el equipo de Afanias

Este correo confirma que la misión de inclusión fijada por el Ayuntamiento de Madrid con la realización de prácticas formativas se ha cumplido con creces, resultando en una experiencia sumamente enriquecedora para ambas partes, ya que no solo ha mejorado la autoestima de los alumnos, sino que ha sembrado la semilla de la normalización e inclusión de las personas con discapacidad en los equipos en los que estos alumnos han colaborado.



3.2 Procesos selectivos específicos para personas con discapacidad intelectual

Especial atención merecen los dos procesos selectivos de turno libre convocados el 29 de diciembre de 2020, específicamente dirigidos a personas con discapacidad

MADRID TALENTO: UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

intelectual. Estos procesos suponen un hito, siendo la primera vez que el Ayuntamiento de Madrid los convoca e incorpora este personal a su plantilla.

Se trata de 32 plazas en categorías vinculadas a tareas de conserjería y oficios: Operario de Servicios Generales (3 plazas) y Personal de Oficios y Servicios Internos (29 plazas). Los exámenes se realizaron el 11 de diciembre de 2021, y los 32 nuevos funcionarios han tomado posesión a lo largo del mes de octubre de 2022 en sus respectivos destinos.

El proceso selectivo en cifras:

- 1.673 instancias presentadas
- 1.325 candidatos llamados al examen (699 hombres y 626 mujeres)
- 121 presentados para OSG
- 837 presentados para POSI
- 32 aprobados: 18 hombres y 14 mujeres.
- 128 empleados colaboraron en la organización del proceso.

Pero la organización del examen de oposición no fue el único reto ligado a esta convocatoria. Así, con el ánimo de garantizar el éxito de proceso selectivo se pusieron en marcha una serie de actuaciones anexas:

- Publicación de la convocatoria en lectura fácil en la web del Ayuntamiento.
- Publicación del temario elaborado por la dirección general en lectura fácil, garantizando así el acceso al material formativo a todos los interesados en igualdad de condiciones.
- Formación específica de los miembros del tribunal, en la que recibieron instrucciones sobre la forma de plantear las preguntas, etc., impartida por la red de asociaciones Plena Inclusión.
- Se ha contado en todo momento con la participación de asociaciones especializadas, con el fin de asegurar el correcto desarrollo de todo el proceso.

MADRID TALENTO: UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

- Se realizó un desarrollo informático en la plataforma de presentación de instancias del Ayuntamiento con el fin de garantizar que las personas tuteladas pudiesen presentar sus solicitudes por representante.
- El diseño del test del examen fue adaptado para facilitar su cumplimentación, integrando en la misma hoja las preguntas y las opciones de respuesta. Este diseño dificultó la corrección del examen, que debió hacerse de manera manual por los miembros del tribunal.
- Contacto permanente del tribunal con los opositores y sus familias, dando traslado de las novedades relativas al proceso selectivo de manera personalizada a través de correo electrónico y atención telefónica.

Pero la incorporación al Ayuntamiento no acaba con la superación del examen de acceso. En este sentido, el apoyo al desarrollo completo del proceso ha incluido:

- Selección de las plazas más adecuadas mediante el análisis de las ubicaciones y el entorno laboral más favorable: los 3 operarios se han destinado a instalaciones deportivas municipales, en tanto que los 29 posi se han ubicado en colegios públicos de la capital, bibliotecas y museos y dependencias administrativas como el palacio de Cibeles, Alcalá 45 o el Espacio Madrid talento.
- Acto de bienvenida y toma de posesión organizado por la dirección general, con la participación de la dirección general de familias, infancia, educación y juventud y la Oficina de Vida Independiente (OVIDI), que tuvo lugar en la Plaza de la Villa el pasado 23 de septiembre de 2022, haciendo de este acto de bienvenida un primer contacto con la institución y con su sede más emblemática.

MADRID TALENTO: UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS



- Elaboración de un manual de bienvenida en lectura fácil que les fue entregado el día del acto de bienvenida, en el que se les daban instrucciones básicas para facilitar sus primeros pasos en esta administración.
- Jornada de sensibilización para los superiores jerárquicos y compañeros impartida por la Fundación Juan XXIII el 4 de octubre de 2022 con el fin de preparar a estos compañeros para la inclusión de los nuevos funcionarios.
- Apoyo y seguimiento por la OVIDI de todos los procesos de incorporación, uno a uno, incluyendo visitas de seguimiento y contactos telefónicos tanto con los nuevos funcionarios como con los responsables de las unidades a las que han sido adscritos.
- El Plan anual 2022 de la Inspección General de Servicios del Ayuntamiento de Madrid incluye entre sus actuaciones la realización de un análisis del proceso de integración de este personal, con el fin de detectar áreas de mejora y debilidades en el proceso.
- Elaboración de un manual de ayudas de acción social en lectura fácil, por la dirección general de función pública.
- Entrega del título de funcionario por el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, en el palacio de Cibeles.

MADRID TALENTO: UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

Queremos que no se trate de una iniciativa aislada, sino que se incorpore dentro de las actuaciones ordinarias del Ayuntamiento de Madrid. Por ello, en octubre de 2022 se convoca de nuevo proceso selectivo para operario de servicios generales (9 plazas) y para personal de oficios servicios internos (15 plazas), dando esperanza a una cantera de opositores que pueden confiar en su continuidad.

4. VALORES MADRID TALENTO

Los valores de una organización son los principios éticos en los que se asienta la misma y que definen sus pautas de comportamiento. Los valores son los pilares de la identidad organizativa, que guían la toma de decisiones y dan sentido a las acciones del día a día. Este es el planteamiento que impulsó la definición de los valores del personal municipal desarrollado en **#Madrid Talento**.

Con el apoyo de un facilitador externo, se creó un grupo de trabajo con personal del Ayuntamiento de Madrid de distintos grupos y subgrupos, de diferentes niveles y edades, que se reunió en 3 sesiones presenciales. Las conclusiones se han incorporado al Espacio Madrid Talento: cada una de las plantas de la sede de la dirección general de planificación de recursos humanos, en la calle Raimundo Fernández de Villaverde, está dedicada a un valor que caracteriza a la función pública municipal:

- Responsabilidad y cercanía
- Igualdad, mérito y capacidad
- Compromiso y lealtad
- Excelencia
- Vocación de servicio
- Innovación

La inclusión de personas con talentos diferentes es excelencia, responsabilidad y cercanía de la Administración a la sociedad a la que sirve; garantiza los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso y es innovadora en sí misma; su

MADRID TALENTO: UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS

incorporación genera identidad, compromiso y lealtad hacia el Ayuntamiento y, desde luego, imprime vocación de servicio público como fin último de nuestra actuación. La inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual en el servicio público del Ayuntamiento de Madrid es una muestra tangible de todos los valores que nos representan y de los que nos sentimos orgullosos.

5. COMO CONCLUSIÓN

La visión, misión y valores que propone **#MadridTalento** nos acercan a un Ayuntamiento de Madrid más humano, en que todos los talentos suman. Todo surgió como una manera de cumplir con lo que, entendíamos, era una responsabilidad de la Administración Pública con las personas con discapacidad intelectual, y terminó convertido en un torrente de energía y buenas vibraciones, las que las personas que se incorporaron en prácticas o como funcionarios de carrera han introducido, como un soplo de aire fresco, en nuestra cultura organizativa y nuestras dependencias. Quiero agradecer el apoyo e impulso institucional de la corporación que ha hecho realidad este proyecto así como el trabajo de todos los funcionarios de la dirección general que nunca dudaron de su implicación en este proyecto. Pero, sobre todo, quiero agradecer a las personas que, desde su talento diferente, han acabado dándonos mucho más de lo que nosotros jamás imaginamos.